



EXP - DGME - PRO - 2977 / 2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto nº 366-006 producida en la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone al Señor Carlos Manuel CASAS ASPRON, DNI nº 23.517.055, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Carlos Manuel CASAS ASPRON, DNI nº 23.517.055, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar tareas en la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría Académica, a las Direcciones Generales de Haberes, Personal y Presupuesto y pase a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción para su toma de razón y demás efectos.-

Firmado digitalmente, Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. - UNT

Resolución N°: RES - DGD - 1266 / 2023



Hoja de firmas